

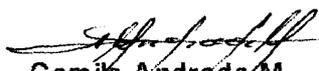
INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas

**Agencia de Viajes y Turismo S.A. "Cóndor Travel"
Guayaquil – Ecuador**

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías, he procedido a la revisión y análisis de los Estados Financieros por el período Fiscal año 2006 que son de responsabilidad de la Administración de la Empresa:

- 1.- Los resultados obtenidos de las respectivas pruebas realizadas estas no revelan observaciones significativas en el proceso económico – contable de la Cia.
- 2.- La Administración ha cumplido con las normas legales y estatutarias así como con las resoluciones de la Junta General.
- 3.- La documentación Contable y bienes de la Cia. se mantienen de acuerdo a las normas legales.
- 4.- Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados y en mi opinión son confiables.


Camilo Andrade M.
Comisario
Reg. # 4.345

